

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 263/14.

Procedimiento: 263/14.
Ejecución de títulos judiciales 86/2016. Negociado: J.
NIG: 4109144S20140002825.
De: Don Manuel Antonio Lobato Montero.
Abogado: Sra. Celia Sánchez Fernández.
Contra: Repair Quickmovil, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 86/16, dimanante de los autos 263/14, a instancia de Manuel Antonio Lobato Montero contra Repair Quickmovil, S.L., en la que con fecha 29.7.16 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a dos de septiembre de dos mil dieciséis. El/La Secretario/a Judicial.